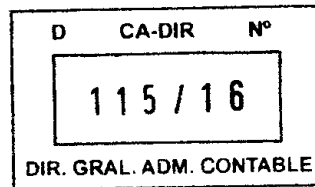


H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 13 DIC 2016

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0002716/16 del Registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa Nº 58/16 relativa a la "adquisición de equipamiento técnico para la proyección de videos en 360° en el marco del programa Conociendo Mi Congreso".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR Nº 096/16 de fecha 25 de octubre de 2016, obrante en copia fiel del original a fojas 42/61; con encuadre legal en Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN" aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1145/12 y las modificaciones introducidas por el artículo 3º de la Resolución Presidencial Nº 1087/16.

Que conforme a los Artículos 30 y 88 del citado Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, luciendo a fojas 62 y 63 las constancias de difusión en el sitio web institucional del organismo y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del ramo y a las Cámaras U.A.P.E. y C.A.C. conforme surge de la "Planilla indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar" que luce a fojas 64 y a las acreditaciones de fojas 65/66.

Que a fojas 70 luce el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 7 de noviembre de 2016 donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, correspondiente a la firma MULTIPOINT S.A., que luce agregada a fojas 72/131.

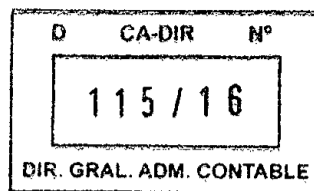
Que a fojas 141 luce el informe técnico emitido por la Unidad de Coordinación y Ejecución Programa Conociendo Mi Congreso dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, en su


ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación



carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la única oferta recibida, perteneciente a la firma MULTIPOINT S.A.; concluyendo que la misma se ajusta a lo solicitado por el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas.

Que la Comisión de Preadjudicación mediante el Acta de Evaluación de Ofertas N° 35/16 obrante a fojas 149/152, se expidió aconsejando preadjudicar a la firma MULTIPOINT S.A., C.U.I.T. N° 33-67741441-9, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica y legalmente a lo solicitado por el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas, el renglón único, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 797.895,00) precio final con IVA incluido.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 54 del mencionado Reglamento se ha publicado y notificado la precitada Acta, según obran las constancias de fojas 153/154.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias; y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. - Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa N° 58/16 relativa a la "adquisición de equipamiento técnico para la proyección de videos en 360° en el marco del programa Conociendo Mi Congreso".

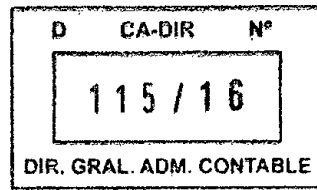
ARTÍCULO 2°. - Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma MULTIPOINT S.A., C.U.I.T. N° 33-67741441-9, el renglón único por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 797.895,00) precio final, con IVA incluido.


ANA CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación



ARTÍCULO 3º. - Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 4º. - Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5º. - Regístrese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ROBERTO CIARPA
SECRETARIO GENERAL
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL